



DECRETO ALCALDICIO N° 5.493
 QUILLÓN, 07 OCT 2024

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2024.
2. Decreto Alcaldicio N°2.832 de fecha 05.08.2021, que designa como subrogantes del cargo de Alcalde a funcionarios que indica.
3. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
6. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** plan de capacitación 2025 de la Ilustre Municipalidad de Quillón, cuyo texto se agrega al presente Decreto como anexo I y se considera parte integrante de este decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


 SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DE QUILLÓN
 MINISTRO DE FE


 I. MUNICIPALIDAD DE
 ALCALDE
 QUILLÓN
JOSE ACUÑA SALAZAR
 ALCALDE (S)

GVN/11/101
 DISTRIBUCION:
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO RRHH